

Balance de gestión 2008-2010

Jaime Bermúdez Merizalde
Ministro de Relaciones Exteriores

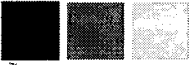


Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

El salto cualitativo de la política exterior

En las últimas décadas el país enfrentó dificultades domésticas de enorme complejidad que afectaron su capacidad de maniobra en la política exterior y también su reputación internacional. En buena medida por esa situación, la política exterior ha sido tímida y gran parte de la energía y tiempo se ha tenido que dedicar a explicar al mundo esa realidad.

Gracias al derrotero fijado en 2002 para recuperar la seguridad, la confianza inversionista y la cohesión social, la situación interna evolucionó muy positivamente e impactó de manera favorable en la política exterior y la percepción internacional del país. La recuperación de la confianza de los colombianos en el futuro de la nación activó un círculo virtuoso que atrajo nuevamente el comercio y la inversión, lo que a su vez permitió dinamizar la economía y posicionarla como una economía emergente con enorme potencial.



Uno de los primeros pasos para empezar a cambiar la percepción de Colombia fue explicar a la comunidad internacional el alcance de lo que estaba sucediendo en el país. Esto implicó crear las condiciones para que el mundo comprendiera que Colombia no vivía una guerra civil ni era un Estado fallido, que las guerrillas colombianas no eran movimientos de liberación nacional, al tiempo que se procuró que se conociera la verdadera cara de las Farc, el Eln y los grupos de autodefensas ilegales.

Las gestiones diplomáticas también estuvieron encaminadas a que Colombia volviera a ser sede de grandes eventos internacionales, que sus funcionarios se postularan a posiciones estratégicas en organismos internacionales, que el país recibiera más turistas, que regresaran los periodistas internacionales. Todo esto bajo la premisa de que la mejor manera de entender la transformación de Colombia, es experimentándola de primera mano.

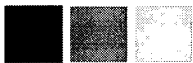
El mundo ha respondido muy positivamente a este llamado y Colombia, en los últimos tres años, fue sede de eventos de talla mundial como la 38ª Asamblea General de la OEA, la 50ª Asamblea del BID, la 1ª Conferencia Mundial sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración, la III Cumbre China-América Latina, la 2ª Reunión de Revisión de la Convención de Ottawa sobre Minas Antipersonal, el Foro Económico Mundial de América Latina, y en 2012 será sede de la Cumbre de las Américas.

En este proceso, uno de los logros más notables ha sido la transformación del cubrimiento de la prensa internacional sobre Colombia. En

noviembre de 2008 la Cancillería suscribió un convenio con Colombia es Pasión para promover las visitas de periodistas internacionales y líderes de opinión al país. Desde entonces y a través de este convenio se ha conseguido la visita de 160 periodistas y 50 líderes de opinión de 35 países. El esfuerzo ha valido la pena: en el periodo noviembre de 2008 a julio de 2010 se han publicado 218 artículos positivos en 106 medios alrededor del mundo.

La gestión de los cancilleres Carolina Barco (2002-2006), María Consuelo Araújo (2006-2007) y Fernando Araújo (2007-2008) fue fundamental para el salto cualitativo de la política exterior de los últimos ocho años y en el desarrollo de una agenda internacional más ambiciosa y propositiva. Colombia consolidó una agenda económica sin precedentes que abrió el país a nuevos mercados y le permitió recibir cifras record de inversión extranjera, se posicionó como un país que ofrece cooperación técnica en seguridad y para el desarrollo, y ejerció un reconocido liderazgo en América Latina y el Caribe gracias a su portafolio energético y a su experiencia en interconexión, comercialización y transmisión de energía.

El siglo XXI es el siglo de Asia y por eso esta región es prioritaria en la agenda internacional colombiana. Se ha buscado afianzar la relación con los países de Asia Pacífico, y uno de los grandes retos de Colombia como nación es estar más cerca de esa región: con nuevos acuerdos comerciales, con más inversión, con más cooperación, con más intercambio académico, con más diálogo político.



Otro reto grande es consolidar un tema de agenda propositiva que convierta al país en un referente regional y, por qué no, internacional, y para ello Colombia tiene en la biodiversidad y el cambio climático activos muy importantes. Hacia adelante es urgente también diseñar e implementar un documento Conpes de frontera que permita hacer frente al rezago en la presencia del Estado en los municipios de frontera, y mejorar el servicio consular para los colombianos en el mundo.

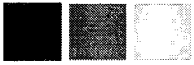
Una buena política exterior parte, sin duda, de una buena política doméstica. Si bien aún persisten problemas de gran envergadura por atender, el momento que vive el país y el lugar de confianza y respeto que se ha ganado, le seguirán permitiendo a la política exterior actuar de manera audaz y sin complejos, con visión estratégica y de largo plazo. Los avances del periodo julio 2008 a agosto 2010 que se enuncian a continuación son el resultado del trabajo y la dedicación de una Cancillería eficaz, con más y mejores herramientas de gestión, comprometida para abrir oportunidades y defender los intereses de Colombia en el mundo.

Jaime Bermúdez Merizalde
Ministro de Relaciones Exteriores
(2008-2010)

Una política
exterior integral

Estos cambios demandaron un mayor esfuerzo del servicio exterior y condujeron al diseño de una política exterior basada en el principio de la integralidad, que se desarrolla en tres frentes. El primero es la integralidad funcional: consiste en coordinar la vocería y trabajar de manera articulada con los otros ministerios, instituciones del Estado, organismos internacionales y no gubernamentales, sector privado, academia y demás actores que participan en las relaciones internacionales del país. En los últimos dos años hubo avances significativos en la coordinación interinstitucional con la Vicepresidencia de la República, y los Ministerios de Comercio, Defensa y Medio Ambiente. Hacia adelante será muy importante consolidar este trabajo de coordinación y el lugar de la Cancillería como eje articulador de la política exterior del país.

Se creó también el Sistema Administrativo de Política Exterior (Decreto 2884 de 2008), una instancia de coordinación con las demás entidades del Estado y el sector privado que tiene dos órganos: el Consejo de Política Exterior y el Grupo para la Coordinación de las Relaciones Internacionales. La Cancillería invitó a participar en este último a la Andi, la Federación Nacional de Cafeteros, la Universidad Eafit, la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano,



y a otros destacados líderes de la sociedad civil. El Grupo busca promover de manera coordinada con el Estado los intereses del país en el mundo y para ello definió como temas prioritarios de su agenda el acercamiento a Asia Pacífico y la biodiversidad.

El segundo frente de la integralidad es la integralidad del mensaje y consiste en difundir la realidad nacional de manera integral y comprensiva. El mensaje de un país que ha recuperado la seguridad y la confianza de sus ciudadanos, un país que ha enfrentado con determinación y dentro de un marco democrático las amenazas del narcotráfico y el terrorismo, y un país que ofrece nuevas oportunidades en comercio, turismo e inversión, fue transmitido en las más de 130 visitas del presidente Uribe al exterior y en las más de 300 visitas de alto nivel recibidas en los últimos ocho años.

El tercer frente es la consolidación de una política exterior de mediano y largo plazo, que implica fortalecer a la Cancillería y promover espacios de discusión de alto nivel que apoyen su tarea de elevar el peso específico de la política exterior en la agenda de política interna. En este contexto se inscribió la iniciativa de conformar y consultar una Misión de Política Exterior.

Desde inicios del siglo XX, el gobierno colombiano ha encomendado a misiones de expertos el análisis y diagnóstico de temas puntuales y estratégicos en materia económica como el empleo, la pobreza, el gasto, el manejo fiscal. La experiencia ha resultado ser muy fructífera: ha promovido el debate público sobre la manera de abordar esos temas, y ha sido para los distintos

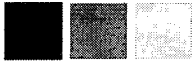
exterior internacional

gobiernos fuente de insumos, ideas y recomendaciones para la formulación de políticas públicas. La Cancillería decidió replicar el modelo de esa experiencia en el área de la política exterior y las relaciones internacionales.

A principios de 2009 se comisionó a siete expertos de destacada trayectoria con miras a que reflexionaran e hicieran un diagnóstico sobre lo que Colombia puede y debe hacer para desarrollar una política exterior eficaz. El grupo de expertos estuvo conformado por Camilo Reyes, Gustavo Bell, Hernando José Gómez, Juan Gabriel Tokatlian, Mauricio Reina, Sandra Borda y Socorro Ramírez. Para nutrir el trabajo con la experiencia de otros países, la Cancillería invitó a dos asesores internacionales, Jorge Domínguez, vicerrector de la Universidad de Harvard y experto en política latinoamericana, y a Luiz Felipe Lampreia, ex canciller de Brasil. Se invitó también al ex primer ministro de Gran Bretaña, Tony Blair, quien valoró positivamente el esfuerzo de la Misión.

El grupo trabajó de manera rigurosa e independiente para proponerle no sólo al gobierno, sino también al Estado y a la sociedad, una serie amplia de recomendaciones. Si bien en relación con el gobierno esas recomendaciones no tienen carácter vinculante, la Cancillería coordinó su estudio y recibió comentarios de entidades con competencia en los temas.

- El informe final de la Misión tiene 217 recomendaciones en 19 temas.
- 69 recomendaciones ya están en marcha.
- 42 recomendaciones están en marcha pero deben ser profundizadas.
- 52 recomendaciones sí se aceptarían.
- 15 recomendaciones no se aceptarían.



Este ejercicio fue un aporte esencial para la Cancillería y su tarea de consolidar una política exterior de mediano y largo plazo que tenga el lugar que merece en la agenda nacional. Las ideas y recomendaciones de la Misión son un insumo muy valioso para pensar en una política exterior de Estado que, independientemente del gobierno de turno y de las necesidades que impongan las circunstancias, defienda y promueva estratégicamente los intereses de Colombia como nación. Corresponderá al próximo presidente y su equipo dar continuidad a la discusión y liderar la implementación de las recomendaciones que considere pertinentes.

Una agenda
económica sin
precedentes

Gracias al liderazgo del Ministerio de Comercio y al acompañamiento político del Ministerio de Relaciones Exteriores, el país pasó de tener 2 acuerdos comerciales con 5 países en la década pasada, a tener 10 tratados (vigentes o en proceso de ratificación o negociación) con 47 países que representan 1.437 millones de consumidores.

Los acuerdos vigentes son: México, CAN-Mercosur, Chile, Triángulo Norte Centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador); los suscritos: Estados Unidos, Canadá, EFTA (Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein), y la Unión Europea; y en negociación: Corea, Panamá.

El número de acuerdos internacionales de inversión –AII– (que incluye los acuerdos de promoción de inversiones –APPRI– y los tratados de libre comercio con capítulos de inversión) también se han incrementado de manera considerable. Existen seis AII vigentes con Perú (APPRI), España (APPRI), Suiza (APPRI), México (TLC), Chile (TLC), y el Triángulo Norte (TLC); y nueve suscritos con China (APPRI), Bélgica-Luxemburgo (APPRI), Reino Unido (APPRI), India (APPRI), Estados Unidos (TLC), Canadá (TLC), EFTA (TLC).

Tabla 1. Negociaciones económicas 2002-2010

| Acuerdos internacionales de inversión (AI), tratados de libre comercio (TLC) y acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones (APPRI) | |
|--|---|
| Vigentes | Estado |
| Perú (APPRI) | Vigente desde 2003 |
| Suiza (APPRI) | Vigente desde 2006 |
| España (APPRI) | Vigente desde 2007 |
| Chile (TLC) | Vigente desde mayo de 2009 |
| Suiza (APPRI) | Vigente desde octubre de 2009 |
| Triángulo Norte Centroamericano -Guatemala, Honduras, El Salvador- (TLC) | Vigente con Guatemala desde noviembre de 2009 y con Honduras desde mayo de 2010 |
| Firmados | Estado |
| Perú (APPRI profundización) | Firmado en 2007 |
| China (APPRI) | Firmado en 2008 |
| Estados Unidos (TLC) | Firmado en 2006 |
| Canadá (TLC) | Firmado en 2008 y aprobado por el parlamento canadiense en junio de 2010 |
| EFTA -Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza- (TLC) | Firmado en 2008 |
| Bélgica (APPRI) | Firmado en febrero de 2009 |
| India (APPRI) | Firmado en noviembre de 2009 |
| Reino Unido (APPRI) | Firmado en 2010 |
| Unión Europea (AC) | Firmado en 2010 |
| Corea del Sur (APPRI) | Firmado en junio de 2010 |

Un acuerdo comercial sin precedentes

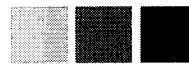
| En negociación | Estado |
|---------------------|--|
| Corea del Sur (TLC) | Tres rondas |
| Panamá (TLC) | Tres rondas |
| Japón (APPRI) | Cuatro rondas |
| Alemania (APPRI) | Tres rondas. A la espera de respuesta de propuesta presentada por Colombia |
| Francia (APPRI) | Dos rondas. A la espera de respuesta presentada por Colombia |
| Kuwait (APPRI) | Negociación cerrada el 23 junio de 2010 |

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Cancillería ha participado activamente en el debate político alrededor de esos instrumentos, en especial con Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea. Ello ha implicado una agenda diplomática intensa que ha incluido no sólo diálogo con autoridades gubernamentales, sino también acercamiento a gremios, parlamentos, centros de pensamiento, ONG y sindicatos, procurando que se reconozcan los avances y el compromiso del Estado colombiano con los derechos humanos.

| Colombia en América
| Latina y el Caribe

En los últimos años el país se posicionó en la región como referente de dos temas: la cooperación en seguridad y para el desarrollo, y la diplomacia energética. Colombia pasó de ser un país que tradicionalmente recibía cooperación a ser también un oferente.





Iniciativa de cooperación para la Cuenca del Caribe

En enero de 2009 el Ministerio de Relaciones Exteriores puso en marcha esta iniciativa encaminada a contribuir al desarrollo de capacidades en cinco áreas prioritarias para el progreso y la integración de esta región, en las que además Colombia cuenta con capacidades y fortalezas institucionales:

1. Bilingüismo
2. Prevención y atención de desastres y manejo del riesgo
3. Movilidad académica
4. Seguridad alimentaria y nutrición
5. Educación para el trabajo

Durante el primer año de implementación se invirtieron 450 mil dólares. Gracias a la participación del Sena, Icetex, Ministerio de Educación, Acción Social, Icbf, Universidad Nacional y Ascun, cerca de 200 profesionales, técnicos, estudiantes y maestros de 25 países se beneficiaron de seminarios, talleres, cursos, misiones técnicas y becas. La participación en estos ejercicios, que tuvieron lugar en diversas ciudades colombianas, permitió, además, avanzar en la suscripción de diversos acuerdos interinstitucionales y establecer varias redes de trabajo.


Durante la segunda fase de implementación en 2010 se planea invertir más de dos millones de dólares para beneficiar a más de 400 personas, mediante actividades presenciales como pasantías, programas de intercambio,

estudios de postgrado, entre otros. Además se han ofrecido alternativas de formación virtual para 45 mil personas de esos países. Se espera que en esta nueva etapa se realice un número creciente de actividades en países diferentes a Colombia, lo cual acercará a los técnicos colombianos a las realidades y particularidades de los países caribeños.

Cooperación en seguridad

Los retos que Colombia ha enfrentado en seguridad le han permitido desarrollar capacidades para combatir el narcotráfico, el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional y la delincuencia común. Gracias al profesionalismo de nuestras fuerzas militares y de policía se han diseñado portafolios de cooperación para otros Estados que requieren cooperación en entrenamiento, inteligencia, desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional. Se destaca la cooperación con Haití, México, Paraguay, Perú, Panamá, Guatemala, Honduras y el Caribe.

- En mayo de 2009 el Ministerio de Defensa de Colombia y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Haití suscribieron un memorando de entendimiento para fortalecer la cooperación en seguridad que incluye actividades de entrenamiento, donación de equipos y construcción de capacidades institucionales. En virtud de este acuerdo, a partir de junio de 2009 se desplegó una misión de la Policía Nacional para asesorar al equipo policial de **Haití** en la planeación estratégica y arquitectura institucional de la fuerza pública. Colombia participa también en la



Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Hay presencia de 27 oficiales en unidades antisequestros, antinarcóticos, academia de policía y policía judicial

- Gracias a la determinación de los presidentes Felipe Calderón y Álvaro Uribe, se consolidó con **México** en el año 2008 un frente común contra el narcotráfico y un grupo de alto nivel de seguridad y justicia. Se han capacitado también cerca de 15 mil policías.
- A **Paraguay** se le ha brindado cooperación en la lucha contra el secuestro y el narcotráfico, mejoramiento institucional y capacitación policial.
- Con **Perú** existe un mecanismo 2+2 de seguridad y defensa.
- Se construyó una agenda en seguridad y defensa con **Panamá** que incluyó visitas de funcionarios de alto nivel, una comisión binacional fronteriza, y un acuerdo de cooperación policial firmado en abril de 2003.
- Con **Guatemala** existe un grupo de alto nivel de seguridad y justicia, y un mecanismo cuadripartito en el que también participan México y Panamá.
- En el primer semestre de 2010 se suscribió un plan de acción con **Honduras** para la lucha contra la delincuencia organizada que incluye: lucha contra la trata de personas, contra el tráfico ilícito de armas, contra el terrorismo, contra los delitos cibernéticos, y el fortalecimiento de la cooperación en extradición y asistencia en material penal.

Colombia, polo energético regional

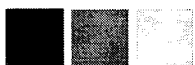


Colombia tiene un portafolio de energía limpia de primer nivel, y capacidad para ofrecer experiencia en interconexión, comercialización y transmisión.

Uno de los objetivos de mediano plazo es posicionar a Colombia como polo energético de la región. El Ministerio de Minas y Energía y empresas nacionales, con el apoyo de la Cancillería, lideran proyectos de interconexión eléctrica regional y fomentan la producción, comercialización y consumo de biocombustibles. Se ha buscado también la apertura de nuevos mercados, la llegada de nuevos inversionistas y el incremento de la cooperación técnica.

Uno de los mayores esfuerzos en materia de diplomacia energética ha sido concretar iniciativas regionales a través del Proyecto Mesoamérica. El país ejerció un rol activo en el área energética del Proyecto y se han promovido las siguientes iniciativas en su Programa Mesoamericano de Biocombustibles:

1. Construcción e instalación de 2 plantas de biodiesel en Honduras y El Salvador, para la promoción de energías renovables.
2. Capacitación y acompañamiento a técnicos hondureños y salvadoreños en la operación de sus respectivas plantas.
3. Apoyo técnico a expertos mexicanos en la construcción de 4 plantas de biodiesel de diferente escala en el Estado de Chiapas.



4. Coordinación, junto con México, de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de Biocombustibles (RMIDB).

Así mismo, se ha gestionado el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo para la instalación de plantas de biocombustibles en Panamá y República Dominicana. A junio de 2010 se encontraba abierta una licitación para contratar la empresa que realizará la construcción de las dos plantas. La adhesión al foro político centroamericano Mecanismo de Tuxtla, el 29 de julio de 2009 en Costa Rica, le permitirá al país proponer temas de agenda común con los países centroamericanos y servir de puente entre esa región y Suramérica en temas energéticos.

¿Qué es el Proyecto Mesoamérica?

Es un escenario de integración regional encaminado a promover un plan de desarrollo sostenible e integral de la región mesoamericana y proyectos de cooperación en distintas áreas. Lo integran Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Sus ocho áreas de trabajo son: salud pública, vivienda social, sustentabilidad ambiental, desastres naturales, programa energético, telecomunicaciones, transporte, comercio y competitividad.

Colombia en América Latina

En abril de 2009 ISA (Colombia) y Etesa (Panamá) constituyeron la sede de la nueva empresa binacional que en 2011 iniciará la construcción de una línea de transmisión eléctrica de 614 kilómetros entre los dos países. Brasil, Chile, Perú, Ecuador y Bolivia se benefician del potencial energético del país.

Colombia y sus vecinos

En esta década **Brasil** y Colombia han empezado a acercarse motivados por un interés mutuo en la seguridad, el comercio y la inversión. En el año 2002, por ejemplo, la inversión extranjera directa de Brasil en Colombia era de 10.5 millones de dólares y en 2009 fue de 47.4 millones. Los 18 encuentros de alto nivel desde 2003, la voluntad política de ambos gobiernos y el trabajo de sus equipos, dieron lugar a una alianza especial que se concretó en el año 2008 con 13 acuerdos de cooperación en seguridad, desarrollo sostenible de la Amazonía, energía e infraestructura.

Las oportunidades comerciales que abrió el acuerdo de asociación CAN-Mercosur, el aumento de la inversión de Brasil en la industria aérea, energética, minera, siderúrgica y metalmeccánica colombiana, las inversiones colombianas en la interconexión eléctrica y la producción azucarera, y el creciente interés de empresarios de ambos países que se manifestó en las 5 ruedas de negocios que se hicieron entre 2008 y 2010, han marcado el buen camino de las relaciones.



La cooperación con **Perú** ha sido muy positiva; hay coincidencias e intereses comunes en comercio y seguridad de las fronteras. Se creó un mecanismo de cooperación en seguridad y defensa, y se realizaron 4 brigadas cívico-navales, en 2008, 2009 y 2010, con buques hospitales que atendieron a más de 30 mil colombianos y peruanos de poblaciones de la frontera.

Colombia ha encontrado en **Panamá** un socio estratégico en seguridad, comercio, inversión y energía. Se construyó una agenda en seguridad y defensa que incluyó visitas de funcionarios de alto nivel, una comisión binacional fronteriza, y un acuerdo de cooperación policial. El aumento del intercambio comercial y la inversión, las misiones comerciales entre empresarios de ambos países, las cifras de turismo, y el inicio de la negociación de un TLC en marzo de 2010, son pasos muy promisorios.

Después de más de un año de ruptura de relaciones diplomáticas con **Ecuador**, en septiembre de 2009 en Nueva York los cancilleres avanzaron hacia su restablecimiento. Se acordó una hoja de ruta que incluyó la creación de tres mesas de trabajo: seguridad y control de la criminalidad, desarrollo fronterizo y temas sensibles. Se normalizaron las relaciones económicas y se restableció la comisión binacional fronteriza.

La relación con **Venezuela** pasó por distintas etapas durante este período. Frente a las recientes dificultades, el gobierno colombiano ha obrado con firmeza, prudencia y audacia, y ha mantenido su disposición al diálogo dentro de un espíritu constructivo y de respeto a la dignidad nacional.

Estrategia de
acercamiento
a Asia Pacífico

El siglo XXI es el siglo de Asia. Los países miembros de Apec representan el 56% del PIB mundial. Según analistas y expertos, en el año 2030 China será la primera economía del mundo. Esta región es hoy prioritaria en la agenda internacional colombiana.





Uno de los hechos más significativos en el proceso reciente de acercamiento a Asia Pacífico fue el diseño de una estrategia del Estado y el sector privado. Los líderes empresariales y gremiales han participado activamente a través del Grupo para la Coordinación de las Relaciones Internacionales (CRI), conformado también por representantes de la academia y los medios de comunicación. La Cancillería lideró el diseño de una estrategia que busca aprovechar las oportunidades de inversión, comercio y cooperación con países estratégicos de Asia Pacífico, al tiempo que incorpora iniciativas de la academia, los gremios y los medios de comunicación para acompañar y dar valor agregado al proceso. La estrategia fue presentada y avalada por el Consejo de Política Exterior presidido por el Presidente de la República, con presencia del gabinete ministerial, otras entidades estatales y el Grupo CRI, el 20 de noviembre de 2009.

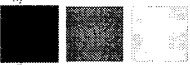
¿Qué es el Grupo para la Coordinación de las Relaciones Internacionales?

Es una instancia de coordinación entre el gobierno nacional, el sector privado, la academia y la sociedad civil, conformado por Alejandro Ceballos, Luis Carlos Villegas (Presidente de la Andi), Luis Genaro Muñoz (Gerente

1 Estrategia de acef cati d i n o e Asia Pacífico

En los últimos dos años el país redobló sus esfuerzos para manifestar su interés de pertenecer a Apec, una vez sus miembros decidan levantar la moratoria, y de participar en sus grupos de trabajo. A la reunión anual del organismo en noviembre de 2008, Colombia fue invitada por Perú como observadora. El presidente Álvaro Uribe fue el único líder no miembro de Apec que participó como conferencista y tuvo la oportunidad de reunirse con 11 líderes de países miembros: los primeros ministros de Japón, Singapur, Canadá, Nueva Zelanda y Australia; los presidentes de Estados Unidos, China, Corea del Sur, Vietnam, Chile y Perú; el vice primer ministro de Malasia; y el sultán de Brunei. Durante la cumbre se firmó el acuerdo de protección a la inversión con China, el primero de este tipo con una economía asiática.

General de la Federación Nacional de Cafeteros), Juan Luis Mejía (rector de la Universidad Eafit), Jaime Abello (presidente de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano), Alicia Mejía (empresaria) y Jorge Orlando Melo (historiador e intelectual). El Grupo ha trabajado desde enero de 2009 y definió como temas prioritarios de su agenda Asia Pacífico y la biodiversidad.



Otros hechos y avances importantes del periodo 2008-2010 fueron:

- La firma de acuerdos de protección de inversiones con China, India y Corea del Sur.
- El memorando de entendimiento en comercio e inversión con Australia.
- El inicio de negociaciones de un TLC con Corea del Sur en marzo de 2010.
- Los avances del acuerdo de asociación económica con Japón.
- Las visitas ministeriales a Corea del Sur (septiembre 2009), China (septiembre 2009, julio 2010), Japón (enero 2010), Australia y Nueva Zelanda (marzo 2010).
- La visita de cinco ministros a la India en noviembre de 2009.
- La participación del país en la cumbre Apec de noviembre de 2009 en Singapur.


Estados Unidos
y Canadá

Estados Unidos: Una relación de cooperación eficaz

La agenda bilateral con Estados Unidos del gobierno del presidente Uribe buscó ampliar los temas e incorporar nuevos escenarios. El tema energético ganó relevancia en la relación y en 2008 se firmó un memorando de entendimiento en cooperación en energía limpia y renovable. Se inició también un proyecto de interconexión eléctrica regional en el marco de la alianza para la energía y el clima de las Américas, una de las principales iniciativas de la administración del presidente Barack Obama para el hemisferio.

A principios de 2010 se firmó un plan de acción sobre igualdad racial y étnica, interés compartido por ambos gobiernos, para promover oportunidades educativas, de salud, empleo y acceso a vivienda para minorías raciales y étnicas en Colombia. Durante la visita a Bogotá de la Secretaria Hillary Clinton, en junio de 2010, se firmó un acuerdo de cooperación en ciencia y tecnología.

Desde la firma del TLC en noviembre de 2006 la Cancillería ha trabajado intensamente para explicar a autoridades gubernamentales,



congresistas, sindicatos, ONG, centros de pensamiento y medios de comunicación, los beneficios económicos, políticos y sociales del acuerdo para ambos países.

Colombia ha encontrado en Estados Unidos una opción de cooperación y asistencia técnica eficaz en asuntos militares y de seguridad. Ésta ha sido una de las experiencias de cooperación más exitosas de los años recientes y un elemento fundamental en la transformación del país. En 2009 se firmó un acuerdo de cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad para fortalecer la cooperación bilateral en la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y otros delitos de carácter transnacional.

Canadá: Un nuevo aliado en Norteamérica

En el año 2002, el gobierno decidió profundizar el diálogo político, ampliar la agenda bilateral y consolidar los lazos económicos con Canadá. La Cancillería inició un proceso de acercamiento político que incluyó visitas de alto nivel que condujeron a negociar y firmar en noviembre de 2008 un TLC. En junio de 2010 el Parlamento canadiense ratificó el tratado y se espera que con su entrada en vigencia se institucionalicen otros acuerdos derivados del mismo, y nuevos espacios de diálogo que se sumarían a los mecanismos bilaterales existentes en seguridad, derechos humanos y consultas viceministeriales.

A finales de junio de 2010 el Primer Ministro Stephen Harper invitó al presidente Uribe a participar en la cumbre del G-8 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido, Rusia) por ser Colombia un caso de éxito en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.

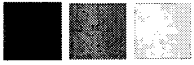
El interés por estrechar las relaciones se tradujo también en el aumento de los montos de cooperación que Colombia recibe de ese país. En el año 2002 Colombia recibía de Canadá 2.5 millones de dólares, y en 2007 llegó a recibir 20.8. En 2009 el país fue seleccionado por Canadá como uno de sus 20 beneficiarios estratégicos de cooperación en el mundo, por lo cual se espera que el monto de la cooperación aumente a 32 millones de dólares durante los próximos cinco años.

Colombia
en Europa

Uno de los objetivos centrales de la política exterior de este periodo fue la ampliación de la agenda con Europa que condujo a negociar y firmar en 2010 un acuerdo de asociación comercial con la Unión Europea. Igualmente se firmó en 2008 un TLC con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), integrada por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. Entre 2008 y 2010 se firmaron acuerdos de protección a la inversión con Bélgica y el Reino Unido y se adelantan negociaciones con Francia y Alemania.

El acuerdo con la UE está pendiente de ratificación en el Parlamento Europeo y el acuerdo con EFTA aún está en trámite en los parlamentos de Noruega e Islandia. En estos procesos de ratificación, la Cancillería juega un papel decisivo y participa activamente en el debate político a través de una agenda diplomática intensa que ha incluido no sólo diálogo con autoridades gubernamentales, sino también acercamiento a gremios, parlamentos, centros de pensamiento, ONG y sindicatos. El objetivo es consolidar el respaldo político a la transformación de Colombia y que se reconozcan los avances y el compromiso del Estado colombiano con los derechos humanos.

Uno de los esfuerzos más importantes del Ministerio de Relaciones Exteriores en el periodo 2002-2010 fue el establecimiento del proceso Londres-



Cartagena-Bogotá, un marco para la concertación de la cooperación internacional en Colombia. El logro más significativo fue haber acordado una estrategia de cooperación concertada y coherente con las prioridades del gobierno nacional, que a su vez trajo un aumento considerable de los recursos de cooperación de la UE para Colombia: en 2002 eran de 18 millones de dólares; en el año 2006 -tres años después de la creación del proceso- pasó a 65 millones; disminuyó a 50 en el 2007 y a 38 millones en 2008.

¿Qué es el proceso Londres - Cartagena-Bogotá ?

Es un espacio de diálogo político tripartito (gobierno nacional, G-24 y sociedad civil) en el que se analizan y se hace seguimiento a diversas iniciativas de cooperación internacional y otros temas de políticas públicas y derechos humanos. El G-24 está integrado por la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, Chile, Argentina, Brasil, Noruega, Suiza, Japón, México.

Se resalta también la suscripción en 2009 del mecanismo de diálogo en derechos humanos, y la suscripción el 28 de noviembre de 2009 del mecanismo de consultas bilaterales Colombia–UE, que permitirá hacer una revisión periódica de todos los temas de interés común.

En el ámbito bilateral, la interlocución con los jefes de estado, gobierno y cancilleres, así como las visitas a Colombia de parlamentarios de diversos partidos políticos, permitieron dinamizar las agendas bilaterales y tener un diálogo político constructivo sobre la situación en Colombia. En esta dinámica se resalta la actividad desplegada con países como España, Francia, Alemania, Reino Unido, Bélgica, Países Bajos, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza y Rusia.

Presencia en
las fronteras

Plan Fronteras

La presencia estatal en los municipios de frontera es uno de los frentes que mayor esfuerzo demanda dada la existencia de un rezago histórico en su atención. Entre 1994 y 2000, los municipios fronterizos recibieron 3 billones de pesos en transferencias frente a 9.6 billones recibidos en el periodo 2002-2009. Como parte de la política social del gobierno, el Ministerio de Relaciones Exteriores contribuyó a fortalecer la presencia estatal en municipios de frontera con la creación en el año 2003 del Plan Fronteras. La gestión de la Cancillería consiguió involucrar a más de 30 entidades del Estado con recursos y acciones en infraestructura, salud, educación, vivienda, saneamiento básico, provisión de computadores, bibliotecas, entre otras áreas del desarrollo social.

Entre julio de 2008 y agosto de 2010, la Cancillería coordinó 30 visitas a centros poblados de frontera. Durante ese periodo las inversiones ejecutadas por las entidades que participan en el Plan fueron de 37 mil millones de pesos. Con las inversiones del Plan Fronteras los habitantes de estas regiones del país se han beneficiado con la creación, dotación o mejora de puestos de salud, escuelas, bibliotecas, obras de infraestructura y saneamiento básico.

Tabla 2. Visitas Plan Fronteras (Julio 2008-Agosto 2010)

| | Departamento | Centro poblado |
|----|--|--------------------------------|
| 1 | Vichada | Cazuarito |
| 2 | La Guajira | Nazareth |
| 3 | Putumayo | La Hormiga (Valle del Guamuez) |
| 4 | | San Miguel |
| 5 | San Andrés, Providencia y Santa Catalina | San Andrés |
| 6 | | Providencia |
| 7 | Guainía | San Felipe |
| 8 | Boyacá | Cubara |
| 9 | Nariño | Cuaspud |
| 10 | | Ipiales |
| 11 | | Túquerres |
| 12 | Chocó | Sapzurro |
| 13 | Norte de Santander | Villa del Rosario |
| 14 | Vaupés | Mitú |
| 15 | Amazonas | El Encanto |
| 16 | Arauca | El Caracol |
| 17 | Putumayo | La Carmelita |
| 18 | | Teteyé |
| 19 | La Guajira | Huatpana |
| 20 | | Paraguachón |
| 21 | Chocó | Juradó |
| 22 | Putumayo | Puerto Ospina |
| 23 | Norte de Santander | Villa del Rosario |
| 24 | | La Gabarra |
| 25 | | Tibú |
| 26 | | Tres Bocas |
| 27 | | Herrán |
| 28 | | Ragonvalia |
| 29 | | Puerto Santander |
| 30 | Putumayo | La Dorada - San Miguel |

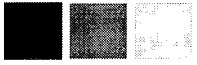
Algunas de las inversiones y/o proyectos más destacados en el marco del Plan Fronteras son:

- Plan Fronteras para la Educación: liderado por el Ministerio de Educación, busca ampliar el acceso, fomentar la permanencia y mejorar la calidad de la educación. En su primera etapa invirtió recursos en la zona limítrofe con Ecuador por más de 145 mil millones de pesos.
- Alianza Computadores para Educar - Ministerio de Relaciones Exteriores: 1.128 computadores entregados a 75 sedes (escuelas, bibliotecas, casas de la cultura) de 23 municipios fronterizos.

Comisiones de Vecindad y desarrollo fronterizo

Este gobierno también continuó el trabajo que desde 1989 se adelanta en el marco de las comisiones de vecindad: espacios formales de interacción con los países limítrofes con el fin de abordar de manera conjunta los temas de interés común de las zonas fronterizas y promover su desarrollo.

Durante el periodo 2008-2010, 5 comisiones fueron convocadas: con Brasil, Jamaica, Panamá y Perú. Las agendas de trabajo incluyeron temas como educación, medio ambiente, salud, asuntos comerciales, de energía y aeronáuticos. Con Jamaica, por ejemplo, se firmó en 2008 un acuerdo para la explotación de hidrocarburos y pesca en el área de régimen común.



Con Perú se iniciaron en 2008 tres proyectos para la Zona de Integración Fronteriza: la formulación de un plan de desarrollo binacional, el diseño de una red de telemedicina rural en la cuenca del río Putumayo, y el diseño de un modelo de producción piscícola de consumo y uso ornamental.

En 2008 se destinaron recursos de cooperación internacional y de la Cancillería por un valor de 3.300 millones de pesos para atender a 1.100 conacionales en condición vulnerable en los departamentos de Putumayo y Nariño. Con el apoyo de la Fundación Panamericana para el Desarrollo, se culminó la primera fase de este programa que ha buscado orientar a las familias hacia la generación de ingresos y la integración comunitaria con 15 proyectos productivos sostenibles.

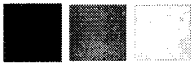
Una diplomacia
proactiva

Diplomacia ambiental

Colombia es el segundo país más rico en biodiversidad del planeta. Desde mediados de esta década el medio ambiente volvió a ser una prioridad de la agenda mundial y en este contexto Colombia tiene en sus manos la posibilidad de desarrollar una agenda interna sólida que le permita convertirse en un referente internacional ambiental.

El país ha participado activamente en las negociaciones sobre cambio climático, destacándose como un interlocutor constructivo que fundamenta sus intereses en su condición privilegiada de país mega-diverso con una matriz energética limpia, y que requiere del reconocimiento, apoyo financiero y transferencia de tecnología para garantizar su desarrollo económico.

En la Cumbre de Copenhague de diciembre de 2009 el presidente Álvaro Uribe fue uno de los 15 jefes de Estado que participaron en las negociaciones del acuerdo, y el país consiguió liderazgo y visibilidad dentro de un grupo



informal de países latinoamericanos con posiciones afines y progresivas junto a Costa Rica, Perú, Chile, Guatemala, Uruguay y Panamá.

Colombia se ha destacado en la negociación del régimen internacional de acceso y distribución de los beneficios de la biodiversidad. En 2010 Cali fue sede de la novena reunión del grupo de trabajo de composición abierta sobre acceso y participación de los beneficios de la Convención sobre Diversidad Biológica, con la participación de más de 600 expertos y representantes de 193 países.

Durante una reunión en diciembre de 2009, el ex primer ministro de Gran Bretaña, Tony Blair, transmitió a la Cancillería una idea de especial interés. Colombia tiene una historia exitosa para contar; el mundo reconoce el esfuerzo del país para recuperar la seguridad; ése, sin duda, es un activo que no se puede perder. Es hora de que el país posicione un tema que, distinto al de la seguridad, lo instale como referente.

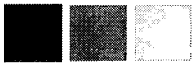
A raíz de este comentario se han dado discusiones en el consejo de ministros, con el Ministerio de Medio Ambiente y otras entidades, y con el sector privado a través del Grupo para la Coordinación de las Relaciones Internacionales. Si bien hay algunas consideraciones y la discusión sobre por qué la biodiversidad y el cambio climático podrían ser ese referente ha avanzado, el debate sigue abierto y corresponde al nuevo gobierno liderarlo.

Derechos humanos

En los últimos años, el gobierno colombiano ha comprometido todos sus esfuerzos en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales para continuar avanzando en el logro de la plena vigencia de los derechos humanos. Los esfuerzos han estado acompañados de una intensa dinámica de interlocución con la comunidad internacional que ha tenido de común denominador la apertura y transparencia.

En un hecho sin precedentes, en 2008 Colombia se presentó voluntariamente al Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra, y desde entonces hace seguimiento público y sistemático a las 133 recomendaciones y compromisos voluntarios asumidos. Aceptó también el monitoreo establecido en la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; y en el marco del proceso Londres-Cartagena-Bogotá, hace seguimiento permanente a la situación de derechos humanos.

Las visitas de relatores de las Naciones Unidas para ejecuciones extrajudiciales, derechos de los pueblos indígenas, defensores de derechos humanos, independencia de jueces y abogados, y la exclusión de la lista de países sancionados por la OIT por incumplimiento de la legislación laboral o persecución a empresarios o sindicalistas, son muestra de la apertura y



la transparencia con que el gobierno ha asumido el diálogo con la comunidad internacional.

En el ámbito interamericano, el Estado colombiano ha mantenido una política de cumplimiento oportuno de las sentencias de la Corte Interamericana y realizó en 2009 dos actos de reconocimiento de responsabilidad internacional por hechos ocurridos en 1988 y 1990. El primer hecho fue la muerte del indígena Germán Escué Zapata en el departamento del Cauca el 1 de febrero de 1988; el segundo, la masacre de Pueblo Bello, los días 13 y 14 de enero de 1990.

El cambio de percepción de Colombia en el exterior, así como una política de derechos humanos basada en el principio de transparencia, ha impulsado al país a participar activamente en otros escenarios. Un claro ejemplo de ello fue la organización en diciembre de 2009 de la Cumbre de Cartagena por un mundo libre de minas antipersonal. Más de mil delegados, en representación de 127 países asistieron a esta cita. Colombia obtuvo el reconocimiento internacional como una nación que enfrenta con responsabilidad el desafío de eliminar de su territorio el flagelo de las minas antipersonal y ofrecer atención integral a sus víctimas.

Otro de los esfuerzos de la Cancillería en el periodo 2008-2010 ha sido la puesta en marcha de una estrategia integral de derechos humanos, cuyo objetivo es lograr el posicionamiento de una narrativa nacional unificada que divulgue al mundo los avances del país en la materia, con

especial énfasis en los temas sensibles que capturan la atención de la opinión pública. El Ministerio de Relaciones Exteriores, punto focal de la estrategia, produce contenidos de alta calidad para responder a la demanda de información sobre derechos humanos de todas las embajadas e interlocutores de Colombia en el exterior. En este contexto se ha promovido también la denuncia internacional y las expresiones públicas de rechazo y solidaridad frente a los ataques sistemáticos de las Farc contra la población civil.

Diplomacia cultural

Durante el cuatrienio 2006-2010 la política exterior de Colombia se apoyó en la cultura como una herramienta fundamental para el logro de sus objetivos estratégicos. El plan de promoción de Colombia en el exterior es la iniciativa que ha permitido mostrar al mundo la riqueza y diversidad de la cultura colombiana.

En 2010 este esfuerzo se renovó con el diseño de una estrategia que identificó 11 enfoques temáticos, y elaboró un portafolio artístico y académico con estándares de excelencia y representatividad. Entre 2000 y 2006 el plan de promoción llegaba a 46 países en promedio por año. Actualmente 51 embajadas de Colombia desarrollan planes de acción cultural en 66 países. En 2010 la Cancillería lanzó el portal de la diplomacia cultural en Colombia: www.cancilleria.gov.co/diplomaciacultural.



Tabla 3. Los 11 enfoques temáticos de la diplomacia cultural colombiana

| Seguridad desde la democracia | Soberanía territorial y desarrollo fronterizo | Diversificar relaciones y agencia | Internacionalización de las relaciones económicas |
|-------------------------------|---|-----------------------------------|---|
| Colombia Afro | Colombia Bicentenario | Colombia Cosmopolita | Colombia Turística |
| Colombia Indígena | Colombia país de Regiones | Colombia verde | Colombia país de Industrias Culturales |
| Colombia Inclusiva | | | Colombia Cosmopolita |
| Colombia se Reconcilia | | | |
| Colombia Democrática | | | |

Más cerca de
los colombianos
en el exterior

MÁS CUIDA DE LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

Política Integral Migratoria

El número de colombianos en el exterior ha crecido en las últimas décadas, y actualmente asciende a 3.378.345, aproximadamente el 7% de la población total¹. Para responder a la necesidad de atender a los connacionales, el gobierno cuenta con dos instancias: la Comisión Nacional Intersectorial de Migración y el Programa Colombia Nos Une, que tiene como objetivo la vinculación y atención a los colombianos en el exterior.

El 24 de agosto de 2009, la Cancillería consiguió la aprobación del documento Conpes 3603 de Política Integral Migratoria. El documento articula acciones de 11 entidades del Estado para beneficio del migrante colombiano, su familia en el país y los extranjeros en el territorio nacional, con un total de 10.860 millones de pesos para el periodo 2009-2012.

¹ Estimación realizada por el DANE en 2005 y basada en modelos indirectos teniendo en cuenta la evolución de stocks desde 1985.

Tabla 4. Los 11 ejes de la Política Integral Migratoria

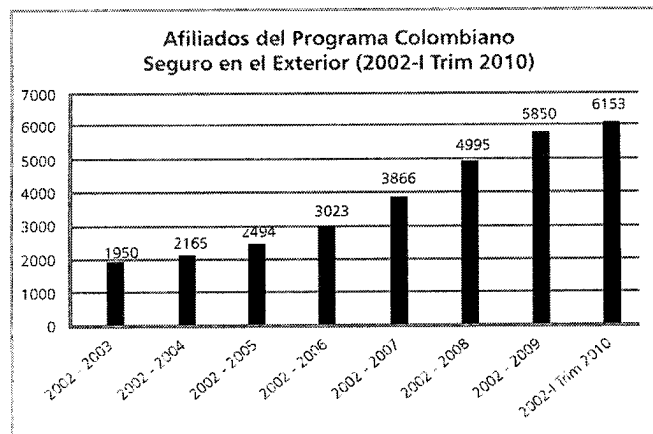
| Conpes 3603 de Política Integral Migratoria | | |
|---|--|---|
| Dimensión | Entidades | Actividades |
| Educativa | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación • ICETEX • SENA | <ul style="list-style-type: none"> • Educación Superior • Convalidación de títulos • Créditos y becas • Educación técnica |
| Cultural | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura • Ministerio de Relaciones Exteriores | <ul style="list-style-type: none"> • Promoción cultural, deportiva y de capacitación. |
| Participativa – Comunitaria | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Relaciones Exteriores | <ul style="list-style-type: none"> • Plan Comunidad |
| Social | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de la Protección Social • SENA | <ul style="list-style-type: none"> • Pensiones Salud |
| Económica | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Comercio • Ministerio de Relaciones Exteriores • Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial | <ul style="list-style-type: none"> • Inversión productiva de las remesas |
| Seguridad | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Interior • DAS | <ul style="list-style-type: none"> • Trata de personas • Tráfico de migrantes |
| Institucional - Información | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Relaciones Exteriores • DANE | <ul style="list-style-type: none"> • Prueba piloto ECRE • Consulados móviles y trámites virtuales |

La formulación de la política migratoria fue el resultado de un proceso participativo que involucró a la academia, la comunidad colombiana en el exterior, misiones diplomáticas en Colombia, y a las 11 entidades que conforman la Comisión Nacional Intersectorial de Migración.

A través del programa Colombia Nos Une, la Cancillería ha avanzado considerablemente en la coordinación de servicios para mejorar la calidad de vida de los colombianos en el exterior. Gracias al apoyo y la alianza entre entidades públicas y privadas, los principales resultados son:

- En 2005 se crearon las ferias inmobiliarias y en el periodo 2008-2010 se han realizado 9 (Miami, Nueva York, Londres y Madrid) con un total en ventas de 60.2 millones de dólares y 20.090 asistentes, con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Proexport, Camacol, la Lonja de Bogotá, y la OIM.
- Con el apoyo del Instituto Colombiano del Seguro Social se aumentó el número de colombianos en el exterior afiliados al programa “Colombiano Seguro en el Exterior” para acceso a pensión de 1.950 en 2002 a 6.153 en marzo de 2010.

Gráfica 1. Afiliados del programa Colombiano Seguro en el Exterior



Fuente: Instituto Colombiano del Seguro Social, Ministerio de Protección Social.

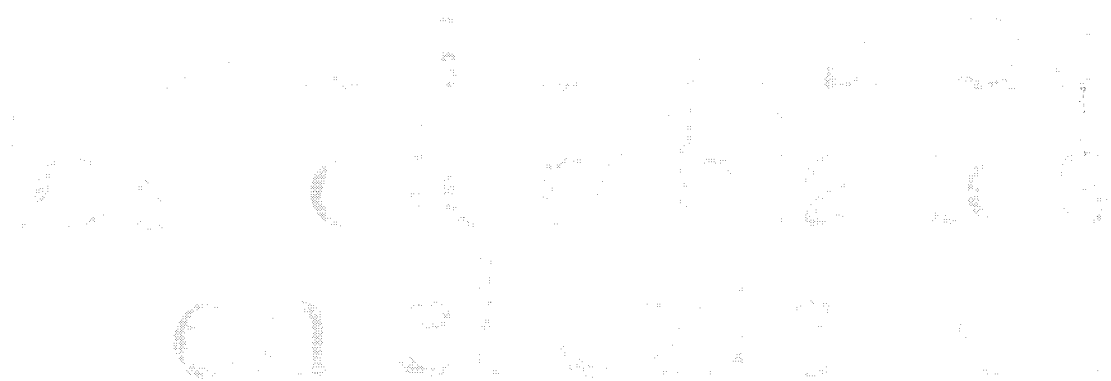


- En educación se aumentó el número de cursos virtuales dispuestos por el Sena para los colombianos en el exterior, pasando de 220 en 2004 a 435 en marzo de 2010. El número de colombianos en el exterior inscritos en estos cursos, pasó de 1.744 en el 2006 a 35.704 en el 2009.
- En retorno de colombianos al país. En 2009 se puso en marcha el plan de retorno positivo, y en alianza con la OIM y la Alcaldía Mayor se inauguraron dos centros de referencia y oportunidades para los retornados desde el exterior en Risaralda y en Bogotá. El centro de Bogotá ha atendido 718 personas, entre ellas 388 damnificadas de los terremotos de Haití y Chile.

Servicio consular

El servicio consular es uno de los frentes que mayores esfuerzos demanda porque existe un rezago en la atención a los colombianos en el exterior. Con los consulados móviles la Cancillería ha prestado servicios en aquellos lugares donde no existe sede consular. En el periodo 2008-2010 se realizaron 163 consulados móviles en Estados Unidos, Venezuela, Japón, Canadá, Bolivia, Francia, China, Australia, Panamá, España, Israel, Ecuador, Argentina, Curazao, Egipto, Suiza, Suecia, Gran Bretaña, Irlanda del Norte, Tailandia, Chile, Jamaica, Sudáfrica, México y Brasil.

Uno de los grandes retos de la Cancillería es avanzar en el proyecto de trámites virtuales para la modernización del servicio consular y, por supuesto,



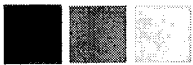
mejorar la capacidad de atención en todos los consulados. Frente a este último punto, es urgente fortalecer el modelo de operación consular que diseñó el Ministerio, con un enfoque de altos estándares de calidad en el servicio al ciudadano.



Una Cancillería
moderna y eficaz

*Hoy Colombia cuenta con una Cancillería
más preparada para seguir abriendo
oportunidades y defender los intereses
del país en el mundo.*



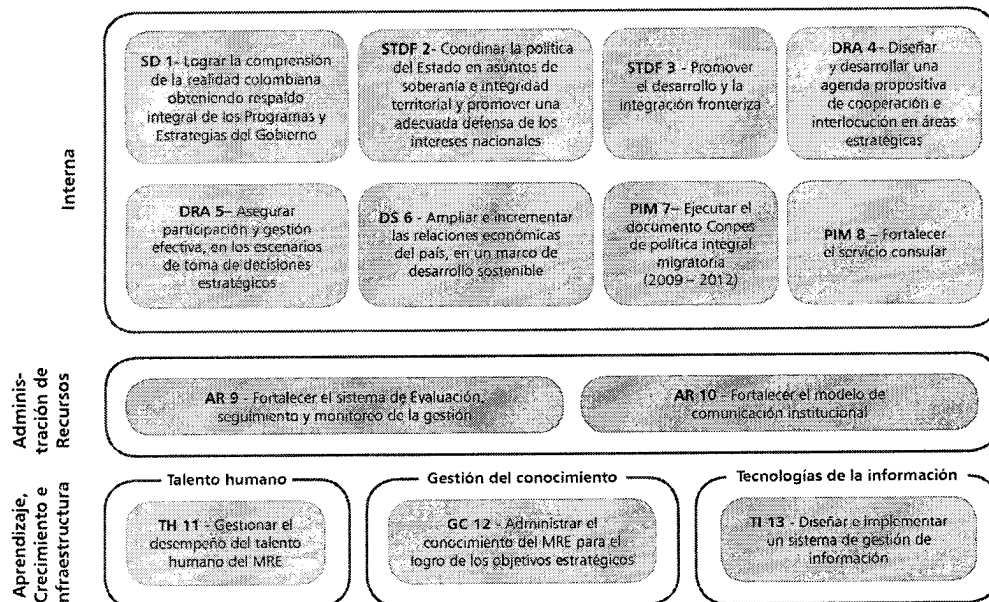


Planeación estratégica

Durante el año 2009 el cuerpo directivo realizó un ejercicio participativo de planeación estratégica para el periodo 2010-2019. Como resultado de este ejercicio se diseñaron los mapas estratégicos de primer y segundo nivel de la Cancillería, teniendo como resultado 5 líneas estratégicas, 13 objetivos estratégicos, indicadores y planes de acción alineados con el quehacer misional y operativo.

Este ejercicio logró un cambio cultural en la filosofía organizacional. La construcción de estos planes se realizó de forma participativa con todas las áreas, durante los últimos meses del 2009 y los primeros meses del 2010.

Gráfica 2. Mapa institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores



Durante el segundo semestre del año 2009, la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección Administrativa y Financiera trabajaron conjuntamente en la elaboración de un modelo que permitiera mayor coherencia entre el presupuesto y los objetivos derivados de la planeación estratégica. Como resultado de este ejercicio se obtuvieron dos modelos conceptuales y cuatro procedimientos para la elaboración de una herramienta de planeación presupuestal moderna y acorde con las necesidades del Ministerio.

El Proyecto de Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores en septiembre de 2008 entregó a la administración un ejercicio estadístico que permite calificar a los países (unidad de análisis) de acuerdo con un conjunto de variables. Este ejercicio estadístico se conoce como el Índice de Política Exterior (IPE). En agosto del 2009 un equipo interdisciplinario del Ministerio revisa el IPE y decide hacer uso de la misma metodología y alinearla con el ejercicio de planeación estratégica que realizado por el Ministerio.

También en el marco de la planeación estratégica se realizaron dos reuniones con los embajadores de Colombia en el mundo, en enero de 2009 y en enero de 2010.

Gestión del desempeño del talento humano

En septiembre de 2009 logró consolidarse el proceso de fortalecimiento del MRE que inició en 2006. Este proceso modificó la estructura organizacional, el régimen salarial y prestacional y la planta de personal.

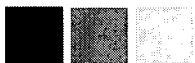
Tabla 5. Decretos fortalecimiento institucional

| Temas y normas | Reformas |
|---|---|
| <p>Estructura Decreto 3355 de 2009</p> | <p>Estructura más flexible para las áreas misionales (vice-ministerios) al establecer direcciones geográficas y temáticas generales, para que el Ministro, mediante resolución interna, pueda establecer las denominaciones y funciones de las mismas de acuerdo con las necesidades e intereses del país.</p> <p>La gestión jurídica de la entidad se divide en dos áreas para focalizar los temas misionales y estratégicos en la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales y los asuntos jurídicos internos en la Oficina Asesora Jurídica Interna.</p> <p>Dada la importancia de las TICs como factor crítico de éxito para la gestión de la Cancillería, se creó la Dirección de Gestión de Información y Tecnología.</p> |
| <p>Régimen salarial y prestacional Decreto 3357 de 2009</p> | <p>Se establecen condiciones salariales y prestacionales similares para los funcionarios que prestan sus servicios en el país y en el exterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La asignación básica para todos los funcionarios del Ministerio será la establecida anualmente en pesos colombianos por el Gobierno Nacional para los empleos de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, independientemente de la moneda en que se efectúe el pago • Los funcionarios en el exterior tendrán derecho a los mismos elementos salariales y prestacionales que devengan los funcionarios que prestan sus servicios en el país. |

Una Cancillería moderna y eficiente

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Establece una prima especial para los funcionarios que prestan sus servicios en el exterior, la cual constituye factor salarial para todos los efectos legales. • Fija una fórmula única para el cálculo de la prima costo de vida que busca equiparar el ingreso real en pesos de los funcionarios en el exterior con las condiciones económicas y cambiarias de los países de destino. Adicionalmente, se determinó que la misma no tuviera carácter remuneratorio y no hiciera parte de la base gravable. • Para los funcionarios que prestaban sus servicios en el exterior al momento de ser expedido el decreto, se estableció la posibilidad de escoger entre el nuevo régimen salarial y prestacional o permanecer en el régimen anterior, hasta su incorporación al nuevo por el periodo de alternación. |
| <p>Planta de personal Decretos 3356 y 3358 de 2009</p> | <p>Establece una planta de personal de 1.140 cargos y 96 cupos para vincular a personal local², mediante contrato laboral bajo la normatividad del país donde se encuentren acreditadas las misiones diplomáticas y oficinas consulares.</p> <p>Para atender la dinámica propia de la política exterior, se genera un esquema que brinda mayor flexibilidad en la distribución de los cargos, al adscribir los empleos de carrera diplomática y consular a la planta global, para que de acuerdo con los lineamientos estratégicos y necesidades del servicio, puedan distribuirse no sólo entre las diferentes dependencias ubicadas en Colombia, sino entre las diferentes misiones diplomáticas y consulares que tiene el país en el exterior (432 cargos diplomáticos).</p> |

² Se entiende por locales los nacionales o residentes permanentes en el Estado receptor (art 3 del Decreto 3358 de 2009)



Nuevos requisitos para provisionales en el exterior

Fue expedido el Decreto 1663 de 2010 mediante el cual se estableció una nueva reglamentación para la acreditación del requisito de la experiencia para las personas que se vinculen en provisionalidad a cargos diplomáticos en el exterior. Se exige que la experiencia sea profesional y demostrar conocimiento del idioma.

Este decreto buscar garantizar condiciones más equitativas en la vinculación de los provisionales frente a las exigencias establecidas para los funcionarios pertenecientes a la carrera diplomática y consular.

Modelo de gestión por competencias

La Cancillería adelantó un proyecto para la construcción y evaluación de las competencias de los funcionarios de la entidad. La fase de diagnóstico contó con una amplia participación de los funcionarios de todos los niveles jerárquicos, dependencias y de las misiones en el exterior. En la fase de implementación la Cancillería incorporará los resultados del diagnóstico para ajustar los procesos de selección de personal, capacitación y evaluación del desempeño y sistema de estímulos.

Conscientes del impacto positivo de la capacitación en el desarrollo de las competencias de los funcionarios y en el incremento de los niveles de productividad, en el 2009 se trabajó para fortalecer el presupuesto asignado para capacitación,

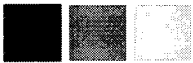
logrando que el DNP aprobara la inscripción de un proyecto de inversión para la capacitación integral de los funcionarios de la Cancillería. Con dicho proyecto el presupuesto promedio para capacitación pasó de 21,8 millones de pesos (2008-2009) a 400 millones para la vigencia 2010 y 500 millones para 2011.

Comunicaciones

En el año 2008 se creó dentro de la estructura de la Cancillería una coordinación de comunicación interna y externa. Esta dependencia, independiente de la oficina de prensa, tiene como objetivo prestar asesoría en comunicación estratégica con el fin de que todas las direcciones, embajadas y consulados puedan desarrollar planes de comunicación y establecer canales de comunicación efectivos con grupos externos no masivos.

Movilidad para los funcionarios de carrera administrativa

Con el fin de ofrecer oportunidades de crecimiento y desarrollo a los funcionarios de carrera administrativa con desempeños destacados, se implementó en 2010 un proceso interno de selección para proveer algunos cargos de auxiliares en misiones diplomáticas. El proceso contó con una amplia participación de funcionarios de carrera administrativa (57 funcionarios) y se tuvieron en cuenta criterios de selección como la acreditación de competencias, idioma, tiempo de servicios, estudios adicionales y entrevistas.



Nuevo pasaporte de lectura mecánica

Colombia, en cumplimiento de un acuerdo mundial con la Organización de Aviación Civil Internacional, inició el proceso de expedición del pasaporte de lectura rápida. La nueva libreta tiene características especiales de diseño, impresión y materiales que corresponden a tres niveles de seguridad y hacen que su falsificación resulte casi imposible. La zona de lectura mecánica facilita el proceso de reconocimiento y registro del viajero al momento de ingresar o salir de un país, porque una máquina interpreta automáticamente la información codificada en el pasaporte.

Apostilla electrónica

En octubre de 2008 se creó la apostilla electrónica, a través de la cual se eliminó el papel de seguridad y se obtuvo un ahorro de más del 90% en los costos operativos del trámite. En junio de 2009 se empezó la segunda fase de este trámite, en la cual se apostillan los documentos digitales emitidos por otras entidades. La entidad pionera de esta fase fue el INVIMA con 3 tipos de certificados.

A partir de octubre de 2009, en convenio con el DAS, se logró lanzar la apostilla electrónica para los documentos digitales correspondientes a los Certificados de Antecedentes Judiciales que el DAS expide de manera electrónica.